

## Entrevista a Violeta Assiego

Toñi Moriana Auriolos. Fundación Don Bosco Salesianos Social.

Violeta Assiego es en la actualidad Directora General de Derechos de la Infancia y Adolescencia del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Abogada de profesión e investigadora especialista en Derechos Humanos, Violencias y Vulnerabilidad Social ha trabajado en diferentes entidades y asociaciones en la defensa de los derechos de los más vulnerables, destaca su paso por la Federación de Asociaciones de Madres Solteras (FAMS), Save the Children o la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales (FELGTB). Además, ha sido activista de Amnistía Internacional, creadora y editora de 1 de cada 10, el único blog sobre diversidad sexual y de género en un medio de información general en España y columnista en el [eldiario.es](#) desde 2017.



VIOLETA, ¿CÓMO DESCRIBIRÍAS AHORA TU MOMENTO VITAL?

Lo que yo puedo aportar es la experiencia y el aprendizaje que he tenido a lo largo de todos estos años. Poder incorporar la Dirección General a mi trayectoria profesional es un reconocimiento a la vez que un reto. La forma en la que quiero hacer las cosas con calidad está muy vinculada a todo lo que he podido ver y reivindicar desde el lado organizativo, asociativo y activista. Mi momento vital es de reto, de aprendizaje y de querer hacer las cosas lo mejor posible con el tiempo que haga falta y sea necesario.

¿RECUERDAS ESE DÍA EN QUE TE PLANTEARON LA POSIBILIDAD DE ASUMIR LA DIRECCIÓN?

Cuando me llamó la ministra para comentármelo, lo primero que sentí fue alegría porque es un tema en el que puedo aportar muchas cosas. Aunque seguidamente sentí la necesidad de pensármelo bien. Cuando lo acepté, lo hice con toda la fuerza y la motivación de conocer bien a la infancia y la adolescencia, entendiéndolo que es mi campo, en el que me he ido construyendo, pero no es suficiente. Lo cierto es que hay muchos aspectos y salen adelante gracias al equipo de funcionarios, que es el gran valor de la Dirección. Podemos estar aquí personas muy concretas, pero quién tiene el valor, la fuerza y la capacidad es el servicio público que prestan

quienes trabajan aquí.

## HAS PARTICIPADO DE DIFERENTES PROYECTOS DIRIGIDOS A COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE GRAVE EXCLUSIÓN Y VULNERABILIDAD. ¿QUÉ TE PREOCUPA EN CUANTO A LA VULNERACIÓN DE DERECHOS?

Me preocupa muchísimo el bienestar emocional de las niñas y de los niños independientemente de su origen, de su situación administrativa y de su género. Pero también me preocupa cuánto de intensa es la pobreza, la vulnerabilidad y la precariedad en las niñas y los niños en los que confluyen diferentes situaciones que les hacen vulnerables: tener discapacidad, ser migrante, no tener un apoyo familiar, vivir en zonas especialmente precarias y empobrecidas, no tener formación, ser un niño racializado, ser un niño lgtb,?

He estado hace muy poquito en Canarias y Ceuta y he visto situaciones muy preocupantes de los espacios en los que muchos jóvenes están ahora mismo alojados. Hay una ausencia total de reflexión y de compromiso por parte de la sociedad civil y de las organizaciones de infancia de cómo tienen que ocupar estos chavales su tiempo libre. Nos preocupamos en las necesidades más básicas como aprender el idioma, pero nos olvidamos de que son chavales en un proceso de crecimiento y que el ocio y el tiempo libre es clave. Ahí es donde se produce su deterioro emocional y se agravan las ansiedades. Invertimos mucho esfuerzo en educar y en cursos de formación en busca de la empleabilidad de la juventud, que sin duda hay que hacerlo, pero no nos damos cuenta de que la forma más frecuente de conseguir trabajo es a través del capital social, de las relaciones sociales. Así que tenemos que fomentar espacios de ocio y tiempo libre, de cultura y deporte donde los chicos y las chicas puedan construir relaciones desde ámbitos saludables que le van a venir muy bien para el futuro y les va a amortiguar muchísimo el desgaste emocional que están sufriendo.

## ¿QUÉ ESTRATEGIAS SE PUEDEN EMPLEAR PARA GENERAR UNA CULTURA DE DERECHOS QUE REVIERTA EN LA SOLIDARIDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL?

La principal estrategia es educar a los adultos en los Derechos Humanos y derechos de la infancia. Invertimos muchísimo esfuerzo en educar a los chicos y a las chicas que luego llegan a sus casas, a sus barrios y a otros entornos donde los adultos les desmontan y les cuestionan muchos de los aprendizajes.

Las organizaciones, las asociaciones y las entidades tenemos que invertir en que ellas mismas, sus profesionales, los equipos directivos y sus mandos intermedios comprendan qué son los Derechos de la Infancia, los Derechos Humanos y la gestión en la diversidad. Después tenemos que ser capaces de trasladar esos contenidos y ser referencia frente a todas las dificultades que se puedan encontrar los niños y las niñas.

## ¿CÓMO PODEMOS LOS COLECTIVOS, Y EN GENERAL LA SOCIEDAD CIVIL, TENER UN PROTAGONISMO EN EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE TRANSFORMACIÓN Y FUTURO EN LA SOCIEDAD?

Tenéis muchísimo protagonismo. Esta Dirección General de Derechos de la Infancia considera que tiene un papel fundamental la consulta constante a las organizaciones, con la Plataforma de Organizaciones de Infancia y otras organizaciones y federaciones que trabajan con la infancia. Para mí son las grandes Think Tank de lo social.

Sin embargo, es cierto que la obligación y la responsabilidad última la tenemos nosotras a la hora de desarrollar esas políticas: como hacer concreto y trasladarlo políticamente y presupuestariamente. Todo lo que tiene que ver con la protección a la infancia está depositado en las Comunidades Autónomas con lo cual el factor de territorialidad influye mucho a la hora de poder materializar esas políticas. Desde la dirección hacemos todo el esfuerzo de cooperación y de dirección y trabajamos en confluencia y comunicación a nivel autonómico y municipal. Esto requiere a las organizaciones una gran capacidad de trabajo y dimensión, por eso son interesantes las federaciones y las alianzas entre vosotras.

## ¿QUÉ CAMBIA PARA LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES LA NUEVA LEY DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA? ¿ESTÁN DESARROLLADOS AL MISMO NIVEL LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU IMPLANTACIÓN?

Cambia muchísimo porque se les trata como sujetos de derechos. Ellos tienen la posibilidad de pulsar el ?on? a la hora de reivindicar y denunciar las violencias que sufren, que pueden pedir la asistencia de un abogado para defenderse y que pueden pedir el apoyo de unos adultos para asesorarse. Niñas, niños y adolescentes tienen la voz y la capacidad.

Hay otro elemento que es el Consejo Estatal de Participación de la Infancia. Confío y espero, que, siendo ya una realidad en muchas Comunidades Autónomas a través de los Consejos Autonómicos, también ofrezca la posibilidad de tener voz y la capacidad de opinar y de decir.

En el fondo la ley quiere protegerles de todas esas violencias dando tres indicaciones claras:

- Derecho a ser escuchado. Esto es algo que se vulnera continuamente en todas las violencias (violencia machista, situaciones de abuso sexual, violencias que ocurren en el entorno escolar o entornos deportivos). Por ejemplo, se ha implantado un sistema de quejas en los centros de internamiento y en los centros de acogida.- Construir instituciones desde el buen trato y la amigabilidad a la infancia. Por eso es muy importante el papel que tienen los adultos en toda la implantación de la ley.- Cooperación entre todas las administraciones. Estamos obligadas por ley a entendernos. Desde ahí se propone que exista una Conferencia Sectorial de Derechos de la Infancia y Adolescencia que va a ser un espacio donde se aborden únicamente y exclusivamente los temas que les afectan. Hace 2 años cuando se constituyó la Comisión de la infancia en el Congreso de Diputados nadie lo valoró mucho. Pasó sin pena ni gloria, pero en un espacio muy importante porque le da una identidad a la infancia como sujeto de derechos al margen de estar en una familia o en otros espacios. Con la creación de la Dirección General de Derechos de la Infancia nuevamente se quiere dar una identidad de la infancia como sujeto de derecho. Con esta Conferencia Sectorial nuevamente se quiere sacar los temas de infancia de los espacios dónde se abordaba como servicios sociales, dependencia, educación.

Es verdad que algunos bromean diciendo que somos la Dirección General de las estrategias, pero en un contexto en el que la desinformación está continuamente construyendo narrativas, las estrategias nos permiten construir la narrativa correcta.

**MIRANDO AL FUTURO, ¿QUÉ LOGRO TE GUSTARÍA DEJAR EN TU PASO POR ESTA DIRECCIÓN GENERAL?**

Desde luego me preocupa mucho la situación de la infancia migrante y la infancia que está en situación de acogimiento residencial en los centros de protección. Me gustaría que avanzáramos y que dejáramos un avance tangible.

En la infancia migrante y jóvenes que están en situación de acogimiento residencial confluyen muchas situaciones de vulnerabilidad: desgaste emocional, criminalización, discriminación, situaciones de género muy complicadas, violencias familiares, ?A la vez, de manera muy injusta la sociedad les trata con mucho estigma. Es muy cruel que le demos de lado como si ellos tuvieran la responsabilidad de algo que en realidad le corresponde a su entorno social o de los países desde los que parten, de las condiciones sociales en los que crecen o sus propias familias. Creo que es muy injusto estigmatizarles de esta manera. No puede ser que tengan dificultades para encontrar trabajo, encontrar vivienda o apuntarse a un curso.

**MUCHOS DE NUESTROS JÓVENES TIENEN DIFICULTADES CUANDO LLEGAN A LOS 18 AÑOS. ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE EXTRANJERÍA Y LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES EXTUTELADAS?**

La reforma del reglamento de extranjería es fundamental y, de hecho, desde la Dirección General de Derechos de la Infancia lo apoyamos. Cuando nos han pedido una valoración de la misma, estamos muy de acuerdo en que es necesaria y que va a provocar un efecto respuesta, nunca llamada.

Luego está la situación de otros chavales cuya situación administrativa no es irregular. Ahí es interesante ver las diferentes prácticas que se están dando en las diferentes comunidades autónomas. Por ejemplo, la Comunidad Valenciana tiene una respuesta residencial en la que la vida no se acaba a los 18 años. Los 18 años es un pistoletazo de salida para que hasta los 21 puedan ir encajando y reconduciendo sus vidas.

Una de las ventajas que tenemos desde la Dirección General es que además de localizar las dificultades y los problemas, también podemos ver qué soluciones ponen otros a esos problemas. Aunque hay problemas que no tienen esa solución concreta porque dependen de temas administrativos y logísticos, de que haya un determinado consulado, recurso, presupuesto, ? Otro ejemplo es el programa Mentor de la Xunta de Galicia, que lleva 20 años haciendo un gran trabajo de acompañamiento. Tratamos de prestar atención a las que lo hacen bien y reforzarlas. Es muy necesario poner en valor y hacer un reconocimiento social aquellas buenas prácticas.

PARA TERMINAR, ¿QUÉ LE DIRÍAS A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?

Que busquen organizarse con otros niños y niñas. Que creen asociaciones, que se unan a las que haya en su barrio en torno al deporte y la cultura, que se unan, que se apoyen entre ellos, que reivindiquen lo que es suyo y que llamen a la puerta de los adultos que tenemos responsabilidades políticas de forma organizada representándose a ellos y a todos los niños que tienen circunstancias como ellos.